



## Acabar con la violencia por razón de género, tarea pendiente

La historia de nuestra sociedad ha estado marcada por la constante lucha de las mujeres de forma individual y colectiva en la promoción, procuración, protección y realización de los derechos humanos, nuestra participación es fundamental como agentes de cambio, justicia y progreso.

La violencia de género se sigue replicando en sus diferentes formas y es hoy un problema social, es una violación grave de los derechos humanos. Es inconcebible que, en muchos lugares de nuestro país, las mujeres siguen enfrentado altos niveles de violencia en los lugares en que se desarrollan y realizan sus actividades del día a día, ya sea en el hogar, en su comunidad, o en su lugar de trabajo.



**MARÍA  
ROSETE**

COLUMNA INVITADA

En este sentido, la inestabilidad económica por parte de muchas mujeres influye en que las mismas no puedan abandonar estas situaciones abusivas por parte de sus esposos, o sus jefes, teniendo en cuenta que de por medio siempre existirá un abuso de poder por parte de los mismos. Afectando de una manera negativa al bienestar de las mujeres dentro de sus círculos, lo cual impide que cumplan con una plena participación en la sociedad y desarrollo

de sus actividades.

La violencia de género, visto desde una violación a los derechos humanos fundamentales, son actos que no pueden ser tolerados en ninguna circunstancia. Por ello es responsabilidad de todos, tanto hombres como mujeres trabajar juntos para eliminar este tipo de conductas en nuestra sociedad. Por ello es importante que se promueva una cultura de respeto e igualdad entre todos los seres humanos, promoviendo una educación basada en la igualdad y respeto entre los sexos.

También es necesario que existan leyes y políticas públicas que protejan a las víctimas de violencia de género, las cuales sancionen a los agresores y proporcionen los recursos y apoyos necesarios a las necesidades de cada víctima. Dentro de estos recursos se incluyen

refugios para mujeres, líneas telefónicas de ayuda, programas de apoyo para su recuperación económica y emocional, así como asesoramiento en su proceso e información sobre las medidas para prevenir la violencia.

Bajo este criterio, la iniciativa propuesta "3 de 3 contra la violencia" en la cámara de diputados busca que quienes tengan antecedentes como deudores de pensión alimenticia, acosadores o agresores por razones de género no puedan aspirar a ninguna función pública o a algún cargo de elección popular, acciones y propuestas como estas nos permitirán avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria en donde la violencia no tenga cabida.

•Diputada Federal del Partido del Trabajo.  
María Rosete